



GOBIERNO DE CHILE
CONAF

AUTORIZACIÓN N° 1181

TEMUCO,

03 FEB. 2010

El Gobernador Provincial Infrascrito, autoriza la circulación de vehículo perteneciente a la entidad que a continuación se individualiza, en los días que expresamente se menciona, reiterando a usted y a los usuarios del vehículo, el cumplimiento más estricto de las normas contenidas en el D.L.799 del 06.12.74 y las instrucciones impartidas por la Contraloría General en la Circular N°9.277/75 sobre uso de **VEHÍCULOS ESTATALES**

1.- ENTIDAD : CORPORACIÓN NACIONAL FORESTAL

2.- JEFE SOLICITANTE : MARIO ACUÑA CISTERNAS
DIRECTOR IX REGIÓN

3.- OBJETIVO PRECISO DEL COMETIDO : PLAN ORI - PREVENCIÓN Y CONTROL DE
INCENDIOS FORESTALES

4.- DIAS QUE DURARÁ : 6 Y 7 DE FEBRERO DE 2010.

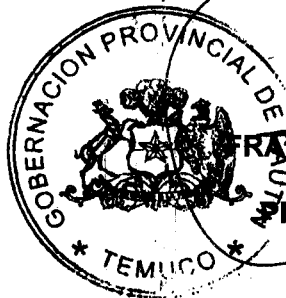
5.- LUGAR DE DESTINO : REGIÓN DE LA ARAUCANÍA

6.- VEHÍCULO : TIPO: JEEP TERRACAN HYUNDAI
: PATENTE : UW 4069
: COLOR : AZUL

7.- NOMBRE DEL CONDUCTOR : PATRICIO LAZO GUTIERREZ

8.- RESTRICCIONES : SIN RESTRICCIÓN DE HORARIO.

9.- RESOLUCIÓN QUE DISPONE EL COMETIDO N° 054 DE FECHA 03 FEB. 2010



[Handwritten Signature]
FRANCISCO MUÑOZ FLORES
GOBERNADOR (S)
PROVINCIA DE CAUTIN